

Cuerpo de Inspectores de Educación.  
Cuerpo de Maestros.

Acuerda dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado», a las convocatorias de concursos de traslados de ámbito estatal que se encuentran publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de Cantabria» que se indica, efectuándose remisión expresa a dicha publicación.

El cómputo del plazo de presentación de instancias de 15 días hábiles, se iniciará a partir del día 15 de diciembre de 2008, inclusive.

Santander, 12 de diciembre de 2008.—La Consejera de Educación, Rosa Eva Díaz Tezanos.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

**20173** *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Personal y Centros Docentes de la Consejería de Educación Cultura y Deporte, por la que se da publicidad a las convocatorias de concurso de traslados de ámbito estatal para cubrir plazas correspondientes a los Cuerpos de Maestros, Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ESD/3473/2008, de 1 de diciembre, por la que se establecen normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal, que deben convocarse durante el curso 2008-2009, para funcionarios de los Cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación,

Esta Dirección General de Personal y Centros Docentes, una vez publicadas en el «Boletín Oficial de La Rioja» las convocatorias que se relacionan a continuación:

Resolución, de 3 de diciembre de 2008, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convoca concurso de traslados y procesos previos del Cuerpo de Maestros para cubrir plazas vacantes en centros públicos de Educación Infantil, Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Educación de Adultos, en la Comunidad Autónoma de La Rioja («BOR» del 10)

Resolución de 3 de diciembre de 2008, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convoca concurso de traslados de funcionarios docentes de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño en la Comunidad Autónoma de La Rioja («BOR» del 10)

Resolución, de 3 de diciembre de 2008, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes en la Inspección de Educación de La Rioja («BOR» del 10)

Acuerda dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» a las convocatorias citadas, cuyos textos íntegros se encuentran disponibles en el «Boletín Oficial de La Rioja» de 10 de diciembre de 2008.

El cómputo del plazo de 15 días hábiles para la presentación de instancias, se iniciará a partir del día 15 de diciembre de 2008.

Logroño, 10 de diciembre de 2008.—El Director General de Personal y Centros Docentes, Pedro César Caceo Barrio.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

**20174** *ORDEN de 12 de diciembre de 2008, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se da publicidad a las convocatorias de concurso de traslados de ámbito estatal para cubrir plazas vacantes correspondientes a los cuerpos docentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ESD/3471/2008, de 1 de diciembre, por la que se establecen normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal, que deben convocarse durante el curso 2008-2009, para funcionarios de los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación,

Esta Consejería de Educación, Formación y Empleo, una vez publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» las convocatorias que se relacionan a continuación:

Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se convoca concurso de traslados y procesos previos de los funcionarios del cuerpo de maestros para cubrir puestos vacantes en centros públicos de Educación Infantil, Infantil y Básica, Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Educación de Adultos.

Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se convoca concurso de traslados de funcionarios docentes Catedráticos de Enseñanza Secundaria, Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos de Artes Plásticas y Diseño, de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño.

Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de puestos vacantes del Cuerpo de Inspectores de Educación.

Acuerda dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» a las convocatorias de concursos de traslados de ámbito estatal que se encuentran publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 286, del día 11 de diciembre de 2008, efectuándose remisión expresa a dicha publicación.

El cómputo del plazo de cumplimentación de instancias y presentación de méritos de 15 días hábiles, se iniciará a partir del día 15 de diciembre de 2008.

Contra las anunciadas órdenes, dictadas en virtud de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 30 de octubre de 2008 de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se delegan competencias del titular del departamento en los titulares de los órganos directivos de la Consejería («BORM» de 10 de noviembre), que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Educación, Formación y Empleo en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 12 de diciembre de 2008.—El Consejero de Educación, Formación y Empleo, P. D. (Orden de 30 de octubre de 2008), el Director General de Recursos Humanos, José María Ramírez Burgos.

## COMUNITAT VALENCIANA

**20175** *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Personal de la Conselleria de Educación, por la que se da publicidad a las convocatorias de los concursos de traslados de ámbito nacional para la provisión de plazas correspondientes a los cuerpos docentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ESD/3473/2008, de 1 de diciembre, por la que se establecen normas procedimentales

aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal, que deben convocarse durante el curso 2008-2009, para funcionarios de los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación,

Esta Dirección General próximas a publicar en su «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana» las convocatorias que se relacionan a continuación:

Resolución de 4 de diciembre de 2008 de la Dirección General de Personal, por la que se convoca concurso de traslados y procesos previos en el cuerpo de maestros para cubrir puestos vacantes en centros públicos de Educación Infantil, Primaria, Educación Especial, primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, departamentos de orientación en institutos y de centros de Formación de Personas Adultas dependientes del ámbito de gestión de la Consellería de Educación.

Resolución de 4 de diciembre de 2008, del Director General de Personal de la Consellería de Educación de la Generalitat, por la que se convoca concurso de traslados de funcionarios docentes de los cuerpos de catedráticos y profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Resolución de 4 de diciembre de 2008 de la Dirección General de Personal de la Consellería de Educación, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y Cuerpo de Inspectores de Educación.

Acuerda dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» a las convocatorias de concursos de traslados de ámbito estatal que se publicarán íntegramente en el «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana» de fecha 12 de diciembre de 2008.

El cómputo del plazo de presentación de instancias de 15 días hábiles, se iniciará a partir del día 15 de diciembre de 2008, y finalizará el 2 de enero de 2009.

Valencia, 10 de diciembre de 2008.—El Director General de Personal, David Barelles Adsua.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

**20176** *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se da publicidad a las convocatorias de concurso de traslados de ámbito estatal para la provisión de plazas, correspondientes a los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ESD/3473/2008, de 1 de diciembre, por la que se establecen normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal, que deben convocarse durante el curso 2008/2009, para funcionarios de los Cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, esta Consejería de Educación y Ciencia, una vez publicadas en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 11 de diciembre de 2008 las convocatorias de concurso de traslados de los Cuerpos que se relacionan a continuación:

Cuerpo de Maestros.

Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos de Artes Plásticas y Diseño, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y Cuerpo de Inspectores de Educación.

Acuerda dar publicidad en el Boletín Oficial del Estado, a las convocatorias de concursos de traslados de ámbito estatal que se encuentran publicadas, íntegramente, en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 11 de diciembre de 2008, efectuándose remisión expresa a dicha publicación.

El cómputo del plazo de presentación de instancias de 15 días hábiles, se iniciará a partir del día 15 de diciembre de 2008.

Toledo, 11 de diciembre de 2008.—La Consejera de Educación y Ciencia, María Ángeles García Moreno.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**20177** *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, por la que se da publicidad a las convocatorias de los concursos de traslados de ámbito nacional para los funcionarios docentes de los Cuerpos de Maestros, Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Inspectores de Educación e Inspectores al Servicio de la Administración Educativa.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ESD/3473/2008, de 1 de diciembre, por la que se establecen normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal, que deben convocarse durante el curso 2008/2009, para funcionarios de los Cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación («BOE» número 291, de 3 de diciembre),

Esta Dirección General de Personal, una vez publicadas en su boletín oficial las convocatorias de los concursos de traslados de ámbito nacional para los funcionarios de los cuerpos docentes que se relacionan a continuación:

Cuerpo de Maestros.

Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas.

Cuerpo de Inspectores de Educación e Inspectores al Servicio de la Administración educativa.

Acuerda dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» a las convocatorias de concursos de traslados de ámbito estatal que se encuentran publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de Canarias» de 11 de diciembre de 2008 («BOC» número 247), efectuándose remisión expresa a dicha publicación.

El cómputo del plazo de presentación de instancias de 15 días hábiles, se iniciará el día 15 de diciembre de 2008 y finalizará el día 2 de enero de 2009 (ambos inclusive)

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de diciembre de 2008.—La Directora General de Personal, María Teresa Covisa Rubia.

## COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

**20178** *RESOLUCIÓN 3319/2008, de 4 de diciembre, del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se da publicidad a las convocatorias de concurso de traslados de ámbito estatal para cubrir plazas, correspondientes a los Cuerpos de Maestros, de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Música y Artes Escénicas y de Artes Plásticas y Diseño, de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Música y Artes Escénicas, de Artes Plásticas y Diseño y Técnicos de Formación Profesional y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y al Cuerpo de Inspectores de Educación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ESD/3473/2008, de 1 de diciembre, por la que se establecen normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal, que deben convocarse durante el curso 2008-2009, para funcionarios de los Cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la Directora del Servicio de Recursos Humanos